

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "HEALTHY HOUSE COMPAÑIA LIMITADA.", EFECTUADA EL DIA MARTES 20 DE FEBRERO DEL 2016.-

En Quito, a los veinte días del mes de febrero del dos mil dieciseis, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle A N63-73 y Ricardo Discalzi Urbanización el Condado, de esta ciudad de Quito, se reúne el señor: Jaime Patricio Garzón Rivera, quien representa la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, decide constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL;**
- 3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS**

Preside la sesión la señora Rocío Paredes Fajardo, Presidenta de la compañía y como Secretario actúa el Gerente General señor Jaime Patricio Garzón Rivera.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas con diez minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2015 y conocer el informe del Gerente General.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2015.
2. Aprobar el informe del Gerente General.
3. Por cuanto el último ejercicio económico arroja utilidades el socio decide dejar en la compañía estos valores para en lo posterior distribuir los beneficios obtenidos.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 15h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


ROCIO DEL ALBA PAREDES FAJARDO
PRESIDENTE


JAIME PATRICIO GARZON RIVERA
GERENTE GENERAL-SECRETARIA